ACTA DE REUNIÓN MESA DE DIÁLOGO N° 2 UCM CURICO.

TEMA: ACADEMIA – TRANSPARENCIA – INFRAESTRUCTURA – DEMOCRATIZACIÓN

FECHA:	Jueves, 20 de abril de 2023.
LUGAR:	Teams
HORA INICIO:	11:00 Hrs.
HORA TÉRMINO:	13:00 Hrs
PARTICIPANTES	
NOMBRE	CARGO
ESPERANZA DURÁN GONZÁLEZ	VRAC
PABLO HORMAZABAL SAAVEDRA	VRAF
ENRIQUE MUÑOZ REYES	DIRECTOR DE SEDE, CURICÓ
CAMILO PÉREZ IBÁÑEZ	COORDINADOR ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES
MARIO URZUA GUAZZONI	COORDINADOR ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES
CCHIRSTIAN UTEAU MOYA	DIRECTOR DE ADMINISTRACION E INFRASTRUCTURA
LUIS AHUMADA NÚÑEZ	PRESIDENTE FEUCM CURICÓ

TEMAS DE LA TABLA:

Coordinador Organizaciones Estudiantiles da la bienvenida a los integrantes de la mesa.

TABLA SESIÓN 20 DE ABRIL

- Implementar Oficina de Relaciones Internacionales en Curicó.
- Beca de Fotocopias para Organizaciones Estudiantiles.
- Estado de Avances construcción en Campos San Isidro.
- Infraestructura sede Merced
- Horarios Protegidos.
- Varios

PUNTOS TRATADOS.

Temas y Desarrollo:

DGE da la bienvenida a la segunda sesión de mesas de diálogo para el año 2023, informa la forma en que se trabajará esta sesión, presenta a invitados.

Inicio Sesión 11:00 horas.

COE Curicó cede la palabra a COE Talca, indicando que Directora de DGE, no estará presente en la mesa, debido a compromisos con Red DAES.

COE Curicó contextualiza el cambio de fecha de la mesa de dialogo y expone los acuerdos de la mesa anterior.

Acuerdos 1° sesión

- Dirección de Infraestructura, podrá tener una respuesta sobre el aumento de bancas tipo picnic afines del mes de abril. (Entrega respuesta durante la 2° mesa)
- COE Curicó se reunirá con estudiantes para tratar el punto de reciclaje y reducción de residuos. (realizado)
- COE Curicó entregará un reporte a los estudiantes cuando se renueven los implementos deportivos. (realizado)
- COE Curicó realizará una evaluación de la conexión wi-fi junto a los estudiantes durante la tarde del día jueves 30 de marzo. (realizado)

Implementar oficina de Admisión y Oficina de Relaciones Internacionales en Curicó.

Se cede la palabra a FEUCM, quien expone el tema, indicando que en Curicó no hay oficina física de ORI, por lo que los estudiantes deben viajar entre semana a Talca para hacer las consultas o mediante correo electrónico, pero no tienen respuesta a los correos que se envían.
VRAF pide la palabra, indicando que es relevante lo que expone la Federación de Estudiantes, sugiere que COE Curicó se comunique con el Director de Relaciones internacionales, para ver las respuesta a los estudiantes. Además, solicitar al Director de ORI con copia a VRAC, VRAF, Director General de Vinculación y Dirección de Sede, solicitando que en los procesos de postulación de becas o movilidad estudiantil, se pueda agendar en Curicó algún día de atención a los estudiantes. Por ahora es complejo habilitar una oficina permanente, pero si se puede coordinar atención en un día de forma presencial en campus Carmen.
Pide la pablara VRAC, indicando que es atingente la solicitud de la Federación y señala que puede enviar un correo al Director General de Vinculación, solicitando una reunión vía

teams, para que las personas interesadas puedan resolver sus dudas, de esta manera hacer un proceso más expedito.
Solicita que los interesados se contacten con COE Curicó, para tener claridad de los interesados y coordinar una reunión.
Dirección de Sede, pide la palabra, refuerza lo indicado por VRAC, agrega que lo prioritario es dimensionar cuantos estudiantes necesitan asesoría o acompañamiento respecto a este tema, es importante que ORI pueda estar en algunos momentos físicamente en Curicó. Sugiere que el próximo año, se pueda considerar este punto, para atender a estudiantes de forma presencial.
VRAC complementa, que sería bueno definir áreas de interés para los estudiantes, para definir un calendario de instancias formales, en que se le de atención a esas situaciones de manera permanente en el tiempo.

Estado de Avances construcción en Campos San Isidro.

FEUCM, contextualiza el punto, refiere que se ven avances significativos en la construcción, por lo que solicita saber un que etapa del proceso se encuentra la construcción.
Director de DAI, da respuesta al punto expuesto, les recuerda a los estudiantes que independiente que la construcción esté terminada antes de los plazos comprometidos, los edificios estarán operativos a partir del segundo semestre. La construcción se encuentra en proceso de obra gruesa, posterior a ello, se inicia el proceso de terminaciones y luego, se realiza el trabajo de la DTI que es la instalación de los laboratorios, en ese momento se puede generar una etapa de ansiedad en los estudiantes, ya que verán una estructura construida lista, pero no habilitada, por lo que solicita a la federación apoyo en entregar la información correspondiente, ya que los edificios estarán operativos desde el segundo semestre.
VRAF pide la palabra y propone que se gestione una nueva reunión con los estudiantes, junto al Decano, Dirección de Sede y DAI, en el momento en que la estructura este terminada, para informar que la primera etapa esta terminada, pero se inicia el proceso de implementación de los edificios.
Director de DAI, expresa estar de acuerdo con la propuesta y lo abordará don Dirección de Sede
FEUCM, consulta sobre la capacidad técnica eléctrica para poder instalar más microondas en el casino de campus San Isidro, indica que al interior del casino hay cuatro aires acondicionados, en la eventualidad que se desconecten dos aires, podrían conectarse dos nuevos microondas.
DAI, señala que, lo carga eléctrica en San isidro es potenciada pero rural, se potencia con nuevos trasformadores y conexiones a tierra para que el voltaje sea estable y constante. Para dar respuesta a esta inquietud se requiere un dispositivo que mide los consumos instantáneos de medidores en ciertos mementos del día, este aparato es caro, alrededor

de cuatro millones de pesos y está en proceso de compra, por esta razón no es posible entregar una respuesta concreta respecto a posibilidad de desconectar los aires y conectar nuevos microondas, de todas maneras DAI evaluara esta situación y realizara las pruebas correspondientes para dar una respuesta a la inquietud de los estudiantes, una vez realizada, se informará a Dirección de Sede y COE Curicó.
DAI aborda el acuerdo de la mesa anterior sobre incrementar nuevas mesas tipo "picnic", indicando que se agregaran 10 nuevas mesas para San Isidro y 5 para Carmen.
DAI señala que, en el punto tratado en la mesa de diálogo pasada, relacionado con los puntos de reciclaje, se evaluó la posibilidad de la colaboración de una empresa externa de reciclaje, enfocada en el reciclaje de aceite comestible, sin embargo, esto no es viable, al ser un punto de reciclaje de orgánicos, es un posible foco de roedores, se evaluaran otras medidas en el aspecto de la protección ambiental, enfocados en la prevención.

Infraestructura sede Merced

FEUCM presenta el punto en tabla, indicando que recibieron reportes por parte de los estudiantes, que algunas ventanas ubicadas en el sector poniente del edificio, no están selladas, por lo que no permite buena aislación tanto en invierno y verano, además consulta sobre las goteras detectadas el año pasado, si esta solucionado o no esa problemática.
DAI responde el punto, indicando que el edifico de Merced, es un edificio que se arrienda, lo que no permite trabajos mayores, pero si dar cumplimiento a los requerimientos para su optimo funcionamiento, respecto a lo sucedido el año pasado con las goteras, se realizaron los trabajos necesarios para dar solución, hasta el momento no ha llovido pero si se realizaron las pruebas de agua, por lo que debería estar solucionado, además señala que el trabajo se encuentra en garantía, en el caso de existir algún inconveniente se solucionará. Agrega, que en el edificio Merced, se cambiara el cierre exterior, por cortinas metálicas, esto se encuentran en espera de la aprobación de los dueños del edificio.
Dirección de Sede pide la palabra y refuerza que de acuerdo a la reunión realizada con estudiantes el viernes 10 de marzo, se informó que la construcción de San Isidro estaría operativa en el segundo semestre. Agrega que en campus San Isidro, se encuentra el pozo de agua que abastece a todo el campus, por lo que también se encuentra en constante observación y proyección de mejoramiento.
FEUCM, consulta a DAI sobre el acceso al campus San Isidro y el estado de construcción.
DAI Informa que comenzó el trabajo de acceso, indicando que toda la obra se está desarrollando en espacios correspondientes a vialidad, se cambiaron postes, se instaló veredas y próximamente se instalaran paraderos.
COE Talca pide la palabra y consulta sobre la posibilidad de que en el futuro se puede instalar algún tipo de pasarela o semáforo para el cruce de estudiantes, entendiendo que eso no depende de la Universidad.
DAI indica que en la actualidad se encuentran 2 barreras de reducción de velocidades

(lomos te toro), estas son las que están estipuladas de acuerdo a la normativa vigente, la solicitud de instalación de un semáforo, es de acuerdo a uso y tráfico, se considera como proyecto independiente (de acuerdo a la ordenanza general de urbanismo y construcciones).
Tratados todos los puntos referentes a infraestructura, se agradece la participación del Director de DAI y se retira de la mesa.

Beca de Fotocopias para Organizaciones Estudiantiles

Se cede la palabra a FEUCM, quien presenta el punto en tabla, indica que como organizaciones estudiantiles, realizan labores importantes con los estudiantes, estas acciones requieren difusión, utilizan todos los medios tecnológicos disponibles pero también apoyo físico, específicamente impresión de afiches, agrega que no todas las organizaciones tienen impresora, por lo que utilizan recursos propios o de los fondos de las organizaciones para financiarlos, el problema se genera cuando son muchas las fotocopias o la impresión de afiches a color, dado esto, consulta sobre la posibilidad de implementar una beca de fotocopias para las organizaciones estudiantiles.
COE Talca, pide la pabla indicando que cuando tengan que imprimir documentos, sean enviados a COE Curicó y se imprimen desde DGE, se solicita que la información sea entregada con tiempo para poder imprimir afiches o la documentación requerida.
VRAC, refuerza lo que indica COE Talca, no hay problema en que realicen esa solicitud para que DGE pueda imprimir los documentos requeridos.

Horarios Protegidos.

Se cede la palabra a FEUCM, quien expone el punto, indicando que como organizaciones estudiantiles tienen algunas actividades como las asambleas generales, asamblea de carrera, semana novata entre otras, envían las invitaciones respectivas a estas actividades incluso a los Directores de Escuela, como a la hora cero y en el desarrollo de estas actividades, se han reportado que en diversas carreras y niveles se han utilizado los horarios protegidos para realizar clases, presentaciones, evaluaciones y laboratorios que generalmente son evaluados, a las organizaciones estudiantiles esta situación les da a entender que los docentes no leen el calendario académico por la cantidad de reportes que se reciben, los horarios protegidos están dados por calendario académico que se informan a principio de año por decreto de rectoría, como FEUCM no están de acuerdo de que se pueda negociar con los docentes si se hacen la clase o no, ya que se dan casos donde los decentes llegan a la sala y negocian con los estudiantes. Consideran que el profesor ni siquiera debería llegar a la sala, ya que está calendarizado, que no hay actividades curriculares y si está en el calendario académico es algo que se debe respetar.
Por lo que solicitan que bajo ninguna circunstancia se debe negociar el tema del horario protegido entre los docentes y los estudiantes de cada curso, agregan que dentro de la

franja establecida como horario protegido, los docentes no deberían llegar a las salas, si no avisar con 48 hrs. de anticipación la suspensión de la clase,
VRAC pide la palabra indicando que FEUCM tiene la razón en lo expuesto y lamentablemente ahí se ve un incumplimiento de algo que debe ser respetado, VRAC se compromete en reforzar que se deben respetar los horarios protegidos, no se aceptan actividades curriculares, laboratorios ni evaluaciones y respecto a que el docente deba avisar con anticipación la suspensión de la clase, no corresponde, ya que el docente no debe realizar la clase, no debe avisar que no se realizara ya que se debe respetar el calendario académico.
COE Curico indica a los estudiantes que si vuelve a ocurrir que no se respeten los horarios protegidos, solicitado a FEUCM envíen un reporte formal vía correo electrónico.
COE Talca consulta que pasa en los casos que los estudiantes solicitan que de igual manera que se realice la clase.
FEUCM indica que no debería existir la opción de negociar con los docentes, no se deben realizar actividades en los horarios protegidos.
VRAC pide la palabra, indicando que reforzará el punto que no deben aceptar solicitudes de estudiantes respecto a la realización de actividades en horarios protegidos.
Dirección de sede pide la palabra y señala que en el calendario académico las actividades calendarizadas para actividades de los estudiantes, están en cada mes un día distinto, por lo que no afecta siempre a la misma asignatura.
COE Curicó indica que, con COE de Talca, planifican las actividades de las organizaciones estudiantiles en el calendario académico, considerando que las actividades no se realicen siempre en el mismo día.

Varios

Horarios protegidos para estudiantes en preprácticas, practicas e internados

FEUCM expone el tema, indicando que la Universidad fomenta la salud mental de los estudiantes y es la visión que propone el Rector, en base a esto, sucede que los estudiantes que se encuentran en practicas e internados, están con una importante carga académica, donde cumplen con las clases y las obligaciones de sus prácticas y otros factores de índole personal. En el calendario académico, no se especifica que la semana de suspensión de actividades académicas (del 22 al 26 de mayo) los estudiantes de preprácticas, practicas e internados, estén exentos. Solicitan que en el caso de que las semanas de suspensión de actividades se sigan dando en los semestres posteriores, se incluyan a los estudiantes en estas condiciones ya que son estudiantes regulares de la universidad y tiene la misma carga de exigencia o más que los estudiantes que no se encuentran en practicas o de cursos inferiores. FEUCM refuerza que la pausa académica es para todos los estudiantes de pregrado de la Universidad y el calendario académico no dice que excluye a los estudiantes en situación de prácticas.

COE Talca señala que efectivamente en el calendario académico la pausa de actividades académicas programadas para la semana del 22 al 26 de mayo, establece la suspensión de actividades para estudiantes de pregrado, pero no refleja la exclusión de los estudiantes de preprácticas, practicas e internados

FEUCM pide la palabra, indicando que entienden que los horarios protegidos para asambleas y horas cero no se encuentran contemplados, ya que es un lapsus de tiempo y no están los estudiantes en la Universidad.

VRAC pide la palabra indicando que cuando se suspende la actividad académica en el semestre en curso, siempre se excluye a los estudiantes que se encuentran con compromisos con terceros, no es factible cambiar esta medida, ya que al establecer actividades como las practicas, son situaciones reciprocas entre las instituciones y la Universidad, no se pueden dejar esos compromisos, además no es factible realizarlo a esta altura del semestre, ya que puede generar problemas en la progresión académica de los estudiantes, como en los vínculos establecidos con los centros de prácticas, agrega que las prácticas y el cumplimiento de ellas es parte de la formación de los estudiantes. Sin embargo, esta situación se puede evaluar es futuras instancias.

FEUCM pide la palabra, indicando que comprenden completamente la situación y que los compromisos con terceros son importantes, pero el calendario académico no lo establece así y los estudiantes con compromisos con terceros son estudiantes regulares de pregrado y el compromiso del Rector es la salud mental de los estudiantes, ellos se encuentran al igual que todos los estudiantes, con las mismas responsabilidades y ese tema les genera estrés, hay estudiantes que refieren estar estresados. Agrega que, si el calendario académico no dice nada, hay que modificarlo, porque se le estaría negando una situación a estudiantes que igualmente son de pregrado.

Dirección de sede pide la palabra, indicando que es una realidad que un estudiante que no esta en práctica tiene menos exigencia que un estudiante en práctica. Por otro lado, señala que en carreras sobre todo del área de salud, hay que evaluar la aplicabilidad de la causa, ya que cuando se enfrenten al mundo laboral, no tendrán esas pausas extraordinarias, es un tema que se debe analizar para que todas las partes involucradas estén satisfechas, la salud mental de los estudiantes, académicos y beneficiarios o usuarios insertos en los centros de prácticas. Indica que es importante diferencias a los estudiantes de 4° y 5° año tienen alta exigencia, se suma a las palabras de VRAC, sobre todo en las carreras de salud es complejo dejar a una persona una semana sin atención, es un tema que se debe analizar con calma ya que no se puede tomar una decisión en este periodo de tiempo.

VRAC pide la palabra, indicando que esto no se contrapone de ninguna manera con la intención que el Rector a ratificado sobre la importancia de la salud mental de los estudiantes. VRAC refuerza que los compromisos ya están realizados con terceros, pero si se analizará esta situación para el futuro.

COE Talca solicita la palabra y complementa lo indicado por VRAC, que, en situaciones similares en años anteriores, siempre se excluyó a estudiantes que se encuentran en

prepracticas, prácticas e internados. También agrega que la semana de suspensión académica no se considero para el segundo semestre, de manera de no afectar a los estudiantes que trabajan a final del mes de noviembre y diciembre.
FECUM, indica que ellos se opusieron a la pausa académica y que no se consideró la opinión de la federación de Curicó, ya que tampoco se debió otorgar semana de receso en el primer semestre, esto afecta al desarrollo laboral de los estudiantes, al tener que entrar antes a clases, refuerza que las organizaciones estudiantiles de Curicó, se opusieron a ambas semanas de suspensión y no se consideró la opinión de la FEUCM.
COE Talca, indica que, si se consideró la opinión de la Federación de Curicó ya que la Federación de Talca, solicito semana de receso para ambos semestres, pero debido a que los estudiantes de Curicó, por las características laboras que desarrollan en época estival les perjudicaba, por esa razón solo se otorgó semana de suspensión de actividades para el primer semestre.
VRAF pide la palabra, indicando que desde el inicio de las mesas de diálogo, las solicitudes de los estudiantes de Curicó se replican a los estudiantes de Talca y lo que solicitan los estudiantes de Talca se hace extensivo a Curicó y se realiza de esta manera para no tener diferencia en beneficios, buenas prácticas y acuerdos, así, no se genera diferencias entre Talca y Curicó, siempre se ha mantenido esa práctica y preocupación.
FEUCM, solita que, en ese contexto, que no se hacen diferencias entre Talca Y Curicó, hay actividades que realizan distintas unidades de la Universidad, pero se centran principalmente en Talca y no se replican en Curicó, por ejemplo, una charla de lideres que se realizó en Talca, pero no en Curicó.
COE Curicó solicita a la FEUCM que reenvié el correo de esa invitación, para determinar a que unidad corresponde y evaluar la posibilidad de gestionar su realización en Curicó.
VRAC solicita la palabra, indicando que desde que asumió el cargo el calendario académico ya se encontraba conformado, pero se consideraran las particularidades y observaciones de la Federación para el calendario académico del próximo año.
Dirección se sede pide la palabra y refuerza el punto, que es importante realizar un análisis profundo respecto a las semanas de receso, se deben considerar siempre el bien mayor que es la formación académica de los estudiantes.
COE Curicó consulta a VRAC y VRAF, si es posible la modificación del calendario académico o corregirlo específicamente en lo expuesto para el proceso de la suspensión de actividades académicas de mayo, que se agregue la exclusión de estudiantes en prepracticas, prácticas e internados, de esta manera subsanar las discrepancias de interpretación del calendario académico, ya que esto genera en los estudiantes la percepción distinta, en la semana correspondiente a “semana novata” si establece que se excluyen quienes tienen compromisos con terceros pero no las fechas de mayo.
VRAF pide la palabra, indicando que es posible unificar lo que señala el calendario académico, si sale expuesto en “semana novata”, también debería estar en la semana de suspensión de actividades académicas, consulta a VRAC que si desde secretaria general, se puede hacer la modificación. Agrega que es importante tomar estas observaciones antes

de socializar el calendario académico del próximo año.
VRAC indica que es una buena medida y se realizará. Agrega que existe el compromiso de asegurar que se consideran y consideraran las inquietudes de Curicó en otras instancias.
FEUCM consulta si en una eventual modificación del calendario académico se realice un comunicado desde la Universidad.
VRAC indica que no hay dificultades en lo que solicita la FEUCM.
COE Curicó, socializa información respecto al operativo de testeo rápido de VIH en la sede el día martes 25 de abril, solicita a estudiantes compartir con las bases.

Tratados todos los puntos en tabla, se da termino a la 2° mesa de dialogo Curicó a las 12:25 hrs, COE Curicó agradece la participación a los asistentes.

Acuerdos.

- interesados en información de ORI se contacten con COE Curicó.
- Se gestionará una reunión con Estudiantes, Decano, Dirección de Sede y DAI, una vez termine la construcción en Campus san Isidro (obra gruesa de salas y laboratorios).
- DAI realizará pruebas de factibilidad técnica correspondientes, para dar evaluar la posibilidad de instalar nuevos microondas en campus San Isidro, se informará a Dirección de Sede y COE Curicó.
- Se agregarán 10 nuevas mesas tipo “picnic” para San Isidro y 5 para Carmen.
- Feucm puede solicitar impresiones a COE Curicó.
- VRAC Reforzará la información sobre respetar los horarios protegidos.
- Feucm enviará un reporte formal a COE Curicó en el caso de incumplimiento de los horarios protegidos.
- Se solicita a Feucm enviar correo sobre charla pendiente, para evaluar su implementación en Curicó.
- Se unificará lo expuesto en Calendario Académico.

Firma Aprobación Acta.

NOMBRE	FIRMA
ESPERANZA DURÁN GONZÁLEZ	
PABLO HORMAZABAL SAAVEDRA	
ENRIQUE MUÑOZ REYES	
CAMILO PÉREZ IBÁÑEZ	
MARIO URZUA GUAZZONI	
CCHIRSTIAN UTEAU MOYA	
LUIS AHUMADA NÚÑEZ	

Camilo G. Pérez Ibáñez
Coordinador de Organizaciones Estudiantiles
Dirección General Estudiantil

Karin Alvarado Rojas
Directora
Dirección General Estudiantil.